

ACTA NUM. 334/2017

Sesión ordinaria de 1 de febrero de 2017

SRES. ASISTENTES

Sr. Vicepresidente.

D. Fernando Sepulcre González

Sres. Vocales

D. César Augusto Asencio Adsuar.

D^a. Mercedes Alonso García.

D. José Antonio Amat Melgarejo.

D. José Pérez Ruiz.

D. Lluís Miquel Pastor Gosálbez.

D^a Raquel Pérez Antón.

D^a Tatiana Sentamans Gómez

D. Miguel Valor Peidró.

D. José Ferrándiz Lozano.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Koninckx Frasquet

Sra. Directora/Gerente

Ana V. Ortolá Briones

En la ciudad de Alicante, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 1 de febrero de 2017, se reúne la Junta Rectora del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, en sesión ordinaria.

Preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y ss. De los vigentes Estatutos del Instituto, el Sr. Vicepresidente D. Fernando Sepulcre, por ausencia justificada del Ilmo. Sr. Presidente D. César Sánchez Pérez; asistiendo los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Excusa asistencia el Sr. D. Manuel Palomar Sanz.

Asiste como oyente D^a Ana Vicenta Ortolá Briones.

Se hace constar que el Sr. D. Miguel Valor Peidró, se incorpora a la sesión a las diecisiete horas y doce minutos y que D. César Augusto Asencio Adsuar se incorpora a la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos, ambos en el punto cuarto.

Concurre la Sra. Interventora, D^a Matilde Prieto Cremades.

Asiste y da fe la Sra. Secretaria, D^a Amparo Koninckx Frasset.

1º.- ACTAS.

Examinado el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2016, y encontrado conforme con lo que en ella se trató y acordó, se aprueba por unanimidad.

ORGANISMO

2º.- Nombramiento Subdirector de Sección de Seminarios del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere” del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Dar cuenta.

Se da cuenta del decreto nº 1 del Presidente, D. César Sánchez Pérez, de fecha diecisiete de enero de 2017, por el que se nombra a D. Joaquín Santo Matas, Subdirector de Sección de Seminarios del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, con efectos del día de dicha resolución.

La Junta Rectora queda enterada.

3º.- Sentencia nº 235/2016 de 7 de junio de 2016 por el Juzgado de lo Social nº1 de Alicante, en el procedimiento 276/2016. Dar cuenta.

Se da cuenta de la sentencia 235/2016 de siete de junio de 2016 dictada por el Juzgado de lo Social nº1 de Alicante, en el procedimiento 276/2016, por la que se acuerda la desestimación íntegra de la demanda presentada por D^a Verónica de la Santísima Faz Juan Tur frente a Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, absolviendo al mismo de los pedimentos de la demanda e informando de que frente a la citada resolución se ha interpuesto recurso de Suplicación.

La Junta Rectora queda enterada.

4º.- Plan de actividades 2017. Aprobación.

Se incorpora a la sesión D. Miguel Valor Peidró siendo las diecisiete horas y doce minutos.

Se incorpora a la sesión D. César Augusto Asencio Adsuar siendo las diecisiete horas y catorce minutos.

Se da cuenta del Plan de Actividades para el año 2017, cuya presentación por el Director Cultural del Instituto, D. José Ferrándiz Lozano, a continuación se transcribe:

“La cultura sólo se concibe con seriedad si es abierta. Abierta a todas las disciplinas, a todos los públicos, a todas las edades, a todas las corrientes estéticas y líneas de pensamiento. Cuando no es así, no es cultura: es sectarismo.

Como en el año anterior, el IAC Juan Gil-Albert, insiste en 2017 en esta apuesta abierta dentro del campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, centrada además con el cuidado de la cultura de valores: esa línea de actividad que apunta no sólo al dominio técnico sino a la difusión de los valores sociales que hacen frente, en un mundo globalizado, al déficit actual de tolerancia. Al mismo tiempo, la institución propone una planificación que cumpla, por un lado, con los fines estatutarios, y, por otro, con la imagen moderna que exige el siglo XXI.

En este sentido, y desde el nombramiento del actual equipo en octubre de 2015, la gestión cultural del IAC Juan Gil-Albert ha introducido novedades que aspira a consolidar:

- Descentralización de actividades, de manera que aunque su sede esté en Alicante el número de éstas en el resto de la provincia sea importante y aumente considerablemente con respecto a legislaturas anteriores, donde la presencia provincial era menor. En 2016 se han realizado actividades en 35 poblaciones distintas de la provincia. Desde octubre de 2015 ya son 41 las poblaciones incluidas en la agenda cultural.
- Apertura mayor de la entidad a la sociedad y a sus referentes culturales y académicos, intensificando las relaciones con instituciones y colectivos: universidades y centros de enseñanza superior (Universidad de Alicante, Universidad Miguel Hernández, Conservatorio Superior de Música Oscar Esplá, UNED), entidades con trayectoria como la Fundación Caja Mediterráneo, colectivos sociales como FAGA, centros de

- estudios locales y comarcales, otras instituciones educativas, ayuntamientos.
- Incremento del patrimonio documental y bibliográfico del centro, con la incorporación de nuevos legados.
 - Modernización de la producción del IAC Juan Gil-Albert, en el que el programa más ambicioso es la próxima digitalización en internet del catálogo de libros, revistas, arte y documentación.

El Plan de actividades de 2017 da continuidad a líneas estratégicas ya tradicionales (revista Canelobre, publicaciones, colaboración con la UA y la UMH, exposiciones de arte...) y a otras iniciadas por el actual equipo. Como en 2016, el organismo estará presente en efemérides relevantes: especialmente en el 75 aniversario de la muerte de Miguel Hernández y en el 50 aniversario de Azorín, sin olvidar la participación en los centenarios de los poetas Joan Valls y Manuel Molina.”

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar el Plan de actividades para el año 2017

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

5º Cambio de orden de tres conferencias del ciclo “El exterminio de los gitanos”. Aprobación.

Se da cuenta del informe suscrito por el Director Cultural con fecha 18 de enero de 2017, referente al cambio de orden de tres Conferencias del Ciclo “El exterminio de los gitanos”, a petición de D. José Luis Gómez Urdáñez, quedando éstas –la segunda, tercera y cuarta del ciclo– fijadas en el siguiente orden y fechas:

8 de febrero de 2017. “La prisión general de los gitanos: sus consecuencias para el flamenco y la Historia de España”, Antonio Zoido Naranjo.

15 de febrero de 2017. “Lo que pensaban los déspotas sobre los gitanos”, José Luis Gómez Urdáñez.

22 de febrero de 2017. “El impacto de la Gran Redada de los Gitanos desde una perspectiva decolonial”, Helios Fernández Garcés.

Salvo en la modificación de este orden, el resto de la actividad no sufre variación alguna en ninguno de sus aspectos.

La Junta Rectora queda enterada.

6º.- Propuesta de actividad: Descubre una obra de arte en el Mubag. Sesión del mes de marzo: Martín Noguero. Conferencia de Gregorio Díaz Ereño. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de “Descubre una obra de arte en el Mubag, sesión del mes de marzo: Martín Noguero. Conferencia de Gregorio Díaz Ereño” suscrita por el Director Cultural con fecha 19 de enero de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: *Ciclo Descubre una obra de arte en el Mubag*
Fecha: 01 de marzo de 2017.
Lugar: Museo de BB AA Gravina, MUBAG.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Artista: Martín Noguero
Conferenciante: Gregorio Díaz Ereño
Coordina: Juana M^a Balsalobre García.
Colabora: Mubag

Honorarios conferenciante, Gregorio Díaz Ereño	250€
Desplazamiento y hotel	300€
Catering asistentes acto	330€
Otros gastos	120€
Total	1.000€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias “Descubre una obra de arte en el Mubag” del 1 de marzo, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 1.000€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 “Talleres, seminarios y conferencias”

7º.- Propuesta de actividad: Descobreix una obra d'Art. Art en Valor. Sesión del mes de Marzo: Torre del Consell i l'edifici de l'Ajuntament d'Elx. Conferencia de José Antonio Serrano Oliver. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de "Descobreix una obra d'Art. Art en Valor. Sesión del mes de Marzo: Torre del Consell i l'edifici de l'Ajuntament d'Elx. Conferencia de José Antonio Serrano Oliver" suscrita por el Director Cultural con fecha 19 de enero de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: DESCOBREIX UNA OBRA. ART EN VALOR
Fecha: 8 de marzo de 2017.
Lugar: Ayuntamiento de Elche.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Obra: Torre del Consell
Conferenciante: José Antonio Serrano Oliver
Coordina: Juana M^a Balsalobre García/ Joan Borja
Colabora: l'Institut d'Estudis Comarcals del Baix Vinalopó, entidad asociada al Espai Cultural Enric Valor.

Honorarios conferenciante, José Antonio Serrano Oliver	250€
Total.....	250€

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias "Descobreix una obra d'Art. Art en Valor" del 8 de marzo, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 250€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 "Talleres, seminarios y conferencias".

8º.- Exposición ARTE EN LA CASA BARDIN. Exposición de Raquel Puerta, comisariada por Rocío Guijarro. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de la actividad “ ARTE EN LA CASA BARDIN. Exposición de Raquel Puerta, comisariada por Rocío Guijarro” suscrita por el Director Cultural con fecha 19 de enero de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Exposición: **Arte en la Casa Bardin.**
LIBERACIONES DE REALIDAD // LIBERACIONES DE IDENTIDAD // LIBERACIONES DE ESPACIO.

Fecha: Del 14 de marzo al 26 de abril de 2017

Lugar: Alicante. Casa Bardín

Organiza: IAC Juan Gil-Albert

Artista: Raquel Puerta Varó

Comisaria: Rocío Guijarro Sánchez

Coordina: Juana M^a Balsalobre García.

CONCEPTO	IMPORTE EUROS
Catálogo, hojas de sala, maquetación e impresión	2.310
Trabajos de montaje y desmontaje	500
Cartelas, rótulos y vinilos	650
Colaboración de la artista Raquel Puerta Varó	1.000
Colaboración de la comisaria (renuncia expresamente)	0
Seguro	250
Acto de inauguración	330
Otros gastos	200
Total gastos	5.240

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de exposición “Arte en la Casa Bardín”, de la artista Raquel Puerta y comisaria Rocío Guijarro, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 5.240€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03/334/2260900: “Exposiciones y muestras de arte”.

**9º.- Exposición itinerante “Homenaje a Miguel Hernández, 50 x 50”.
Autorización de cesión temporal al Ayuntamiento de Orihuela. Aprobación.**

D. José Ferrándiz Lózano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, y D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, presentan a la Junta Rectora del Organismo propuesta de fecha 20 de enero de 2017 relativa a la cesión temporal al Ayuntamiento de Orihuela de la exposición itinerante “Homenaje a Miguel Hernández, 50 x 50” cuyo contenido se detalla a continuación:

Asunto: Exposición Homenaje a Miguel Hernández, 50x50. Cesión Temporal al Ayuntamiento de Orihuela.

Fecha: Del 1 de marzo al 23 de abril de 2017.

Lugar: Orihuela. Sala de exposiciones “Miguel Hernández”.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert

Coordina: Juana M^a Balsalobre García

Se informa a la Junta Rectora que por D^a Begoña Cuartero Alonso, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Orihuela, se dirige un escrito fecha 18 de enero de 2017, con el fin de solicitar las obras de la exposición-homenaje a *Miguel Hernández, 50 x 50*, para su exhibición en Orihuela, en conmemoración del 75 Aniversario de la muerte de Miguel Hernández.

En el año 1992, con motivo del Cincuentenario de la Muerte del Poeta Miguel Hernández este Organismo Autónomo dependiente de la Excm. Diputación de Alicante, junto con otras instituciones organizó un homenaje pictórico a Miguel Hernández con una exposición colectiva de 50 obras (en su mayoría pinturas y alguna escultura) de formato 50 cm x 50 cm, realizadas por distintos artistas plásticos, facilitando tanto la muestra como su posterior itinerancia por diversos espacios.

En 1997 consta la donación expresa de 23 -de los 50- artistas, de sus obras a la Fundación Miguel Hernández, quedando en poder del Instituto las restantes 27 obras, respecto de las que no consta documento alguno de cesión. En 2001 la Fundación Miguel Hernández entrega al Instituto 20 de las 23 obras anteriores para su restauración. Resultando de las 50 obras que componen la exposición 47 en los Almacenes Pinacoteca del MUBAG de la Diputación de Alicante (46 cuadros y 1 escultura), por cuanto que las 3 restantes quedaron en la Fundación Miguel Hernández.

En consecuencia con lo anterior, lo que se pretende es colaborar el Ayuntamiento de Orihuela en la promoción y difusión de la cultura y, muy en particular, en la expresión artística, además de fortalecer las buenas relaciones de siempre mantenidas para con la Fundación Miguel Hernández, así como mantener viva la figura y obra de este alicantino universal. Por todo ello, se considera aceptar la solicitud de cesión temporal al Ayuntamiento de Orihuela, proponiendo designar a la Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual –Eusebio Sempere- del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, la Dra. Juana María Balsalobre García como responsable del seguimiento y ejecución del presente Acuerdo, que para el IAC. Juan Gil-Albert no conllevará ningún tipo de gasto.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora por unanimidad, acuerda:

Primero: Autorizar el préstamo temporal al Ayuntamiento de Orihuela, con destino al espacio de la sala de exposiciones Miguel Hernández, de las 47 obras (46 cuadros y 1 escultura), que en 1992 conformaron la exposición Homenaje a Miguel Hernández, 50x50”, cuyas fechas de préstamo, comprenden desde el 1 de marzo al 23 de abril de 2017. Las obras y autores objeto de préstamo temporal, son las que a continuación se relacionan:

<u>EXPOSICIÓN. HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ.50x50.</u>	<u>VALORACIÓN</u>
1. DIONISIO GAZQUEZ. DESDE LA PROFUNDIDAD	5.000
2. JORDI TEIXIDOR. LA VISITA (5)	9.800
3. JOAN CASTEJÓN.A MIGUEL HERNÁNDEZ	8.000
4. ANZO. FINESTRA ALACANTINA.	5.500
5. AZORÍN. A MIGUEL HERNANDEZ	4.500
6. PILAR DOLZ. HOMENATGE A MIGUEL HERNÁNDEZ : ETS COM UN CAMP PLE D'ESPIGUES.	4.000
7. ANTONI MIRÓ. EL POETA (A MIGUEL HERNÁNDEZ).	5.000
8. ENRIC MESTRE. S/T.	4.400
9. ALBERT AGULLÓ. HOMENATGE A MIGUEL HERNÁNDEZ.	4.500
10. JOAN BROSSA. A MIGUEL HERNÁNDEZ.	4.000
11. MARÍA CHANA. S/T.	4.700
12. NASSIO BAYARRI. ERA CÓSMICA. HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ.	4.500
13. RAFAEL ARMENGOL. A MIGUEL HERNÁNDEZ.	4.500
14. MARIO CANDELA. S/T.	4.500
15. JOSEP GINESTAR. S/T.	4.500
16. SIXTO MARCO. SERIE DEUDA. 80-90. ARLEQUÍ ATOMIC Nº7.	4.700
17. SALVADOR SORIA. INTEGRACIÓN DE LO DESTRUIDO 92-A.	5.700
18. EDUARDO LASTRES. HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ.	4.500
19. ARCADIO BLASCO. SERIE DE LA GARRAPATA.	5.000

20. GRAU GARRIGA. A HERNÁNDEZ.	7.000
21. SERGI AGUILAR. S/T.	6.500
22. ANGELES MARCO. S/T.	4.200
23. RIPOLLÉS. S/T.	6.000
24. JOAN GENOVÉS. S/T.	10.000
25. XAVIER SOLER. S/T.	5.500
26. JOSÉ VENTO. 5	4.500
27. AMADEO GABINO. SERIE MANNHEIM 71.	8.000
28. DANIEL ESCOLANO. S/T.	5.000
29. FRANCISCO T. SEMPERE GISBERT. S/T. (Escultura)	4.500
30. JAVIER LORENZO. S/T.	4.800
31. JOAQUÍN MICHAVILA. S/T.	5.000
32. CARMEN CALVO. S/T.	9.000
33. RAFOLS CASAMADA. " NANA DE LA CEBOLLA. HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ"	4.900
34. JOSE M ^a YTURRALDE. "HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ"	5.700
35. ARTUR HERAS. " A. M. H. " 92	5.000
36. ANDREU ALFARO. "SOBRE UN PROJECTE PER A UN MONUMENT A MIGUEL HERNÁNDEZ".	4.500
37. MANUEL BOIX.S/T.	4.800
38. HERNÁNDEZ PIJUAN. S / T.	4.900
39. JOAN BENASSAR. S / T.	4.000
40. MIQUEL NAVARRO." OMBRA IV "	9.000
41. ULISES BLANCO. HOMENAJE A MIGUEL HERNÁNDEZ.	4.000
42. SENTO MASIÁ.S/T.	4.000
43. MIQUEL ABAD MIRO. S/T.	4.500
44. ASUNCIÓ RAVENTÓS."KENITRA 22 "	4.200
45. ADRIANO CARRILLO. S/T.	4.000
46. PAU LAU.S/T.	4.600
47. ARGIMÓN.S/T.	4.500

Segundo: El préstamo temporal autorizado quedará sujeto a las siguientes condiciones que serán aceptadas en su totalidad y sin reserva alguna por la entidad prestataria:

- Las obras habrán de ser recogidas en el lugar, día y hora que a tal efecto se señale, y devueltas en el día, lugar y hora que asimismo se indique. El prestatario comunicará con una antelación al menos de 10 días de la fecha o fechas en que recogerá/devolverá las obras y la persona/s que efectuará estas tareas.
- Las Obras serán devueltas en el plazo máximo de 10 días a contar desde el siguiente a la clausura de la Exposición.

- A la entrega de las obras se levantará Acta de entrega de las mismas en la que se harán constar los extremos de interés y, en todo caso, los relativos al estado en que se encuentran las obras que se entregan.
- A la devolución se levantará asimismo Acta pertinente en la que se harán constar las eventuales incidencias que se hayan podido producir en el estado de las obras, respecto del que tenían en el momento de la entrega.
- Las obras prestadas sólo podrán utilizarse para la finalidad solicitada y autorizada. Todo cambio de lugar y custodia habrá de requerir la autorización expresa del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Todos los gastos derivados del préstamo temporal serán de cuenta del prestatario.
- El Prestatario suscribirá una póliza de seguro en la modalidad "clavo a clavo" para la protección de las obras, por el valor señalado en el apartado Primerio anterior y de la que será beneficiario el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, siendo imprescindible para la entrega de las obras la presentación del original de dicha póliza, quedando copia de la misma unida al Acta de Entrega.
- El prestatario será responsable de la conservación de las obras, estando obligado a adoptar las máximas precauciones para su protección y seguridad, y especialmente para evitar deterioros debidos a las condiciones climáticas y de luminosidad. Se tendrá en cuenta asimismo que las obras no podrán estar situadas en la proximidad de una fuente de calor de luz solar directa.
- En el supuesto de que las obras sufran algún daño, sea en el transporte, sea durante la exposición, el prestatario deberá dar cuenta inmediata al Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- No podrá realizarse ninguna restauración, limpieza o reparación de las obras sin la previa autorización por escrito del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Tampoco se pondrán extraer de las obras aquellos elementos como los marcos o accesorios que lleven incorporados.
- El embalaje y transporte de las obras deberá ser efectuado por empresa especializada. Si en el momento de realizarse las operaciones de recogida de las obras, se advirtiese que la empresa designada no ofrece las debidas garantías, el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert suspenderá la entrega.
- El Ayuntamiento de Orihuela , como organizador de la exposición Homenaje a Miguel Hernández, 50x50, será el exclusivo responsable de su realización y coste, eximiendo al Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert de cualquier responsabilidad económica, civil, mercantil, fiscal o laboral que de dicha exposición pudieran derivarse.
- En el Catálogo que se confeccione de la Exposición se hará constar expresamente la colaboración del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert y de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. De dicho catálogo

el prestatario remitirá a dicho Instituto diez ejemplares del mismo, así como también de cualquier otra publicación, folleto, díptico, etc. que se efectuase relacionada con la exposición.

Tercero: El incumplimiento de cualquiera de las condiciones señaladas en el apartado anterior del presente acuerdo, sin perjuicio de los avisos o requerimientos previos que puedan efectuarse, dará lugar a que el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert requiera la devolución anticipada de las obras, lo que el prestatario deberá efectuar en un plazo no superior a tres días, a contar desde el siguiente en el que reciba la comunicación disponiendo la devolución. La devolución anticipada no eximirá al prestatario de ninguna de las obligaciones que asuma respecto de la conservación, transporte y entrega de las obras.

Cuarto: La firma del Acta de Entrega de las obras por parte de la representación del Ayuntamiento de Orihuela, supondrá además del reconocimiento de la entrega de las obras (46 cuadros y 1 escultura) la aceptación por el mismo de todas y cada una de las condiciones a que está sujeto el préstamo sin excepción ni reserva alguna.

Quinto: Designar a la Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" de este Instituto, la Dra. Juana María Balsalobre García, como responsable de la coordinación, ejecución y seguimiento del presente Acuerdo en nombre de este Organismo Autónomo.

10º XVII Concurso "Encuentros de Arte Contemporáneo 2017". Nombramiento del Jurado. Aprobación.

Se da cuenta del informe suscrito por la Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", cuya propuesta fue elevada por el Director Cultural a la Junta Rectora, relativa a la aprobación de los miembros que integran el Jurado del XVII Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo (EAC 2017) y la correspondiente aprobación de su presupuesto de gastos, todo ello de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, aprobadas por la Junta Rectora en fecha 30 de noviembre de 2016.

El Jurado del citado certamen está conformado por los siguientes miembros:

Presidente

D. César Sánchez Pérez, o miembro de la Junta Rectora en quien delegue.

Vocales:

Elena Aguilera Cirujeda

Juana M^a Balsalobre García

Remedios Navarro Mondéjar

Luisa Pastor Mirambell

José Piqueras Moreno

Jesús Zuazo Garrido

Secretaria

D^a Amparo Koninck Frasquet, o miembro del Jurado en quien delegue.

A los citados miembros del Jurado, se les reconoce el derecho a percibir las indemnizaciones por asistencia a las reuniones previstas, de acuerdo con lo establecido en la Base 2^a de las de Ejecución del Presupuesto Vigente.

A estos efectos, se prevé el siguiente presupuesto de gastos aplicado a sus correspondientes partidas presupuestarias. Asimismo se informa que las dietas de la comisión asesora no suponen cuantía extraordinaria, al dedicar los días de sus reuniones de trabajo habituales, a las de la valoración del jurado de la presente convocatoria. No obstante, las reuniones podrán acumularse dentro de un mismo mes para la correcta resolución de la convocatoria.

01.334.2330000: Tribunales y Jurados 2 miembros x 100€ x 2 reuniones (Presidencia y Secretaría)	400€
03.334.2330000: Asistencia reuniones comisión arte 6 Miembros Comisión Asesora x 100€ x 4 reuniones	2.400€
01.334.2260100: Atenciones protocolarias y representativas.	700€
Total.....	3500€

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta del nombramiento del Jurado del XVII Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 3.500€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, con cargo a las aplicaciones presupuestarias detalladas anteriormente.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN

**11º.- Diversas presentaciones de publicaciones del Organismo.
Aprobación.**

D. Joan Borja i Sanz , Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, con fecha 18 de enero, propone a la Junta Rectora del Organismo la aprobación de la presentación del libro “**El vellard i la garsa a Benissa**” , cuyo tenor literal es el siguiente:

“Assumpte: Presentació del llibre El vellard i la garsa a Benissa

Data: 3 de febrer de 2017

Lloc: Benissa. Casa de Cultura

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: Bernat Capó, Joan Llobell, Joan Borja

Coordina: Joan Borja

Justificació

A fi de propiciar la promoció i la publicitat de la novetat editorial El vellard i la garsa, s’ha previst organitzar un acte de presentació del referit llibre al municipi de Benissa.

Contingut de l’acte

L’acte consistiria, fonamentalment, en una successió d’intervencions de presentació del llibre El vellard i la garsa (a càrrec de Bernat Capó, Joan Llobell i Joan Borja), que donen compte tant de l’interés i la singularitat del treball, com de les característiques tècniques del procés d’edició. De més a més, atenent-ne la destinació a un públic infantil, el volum es posaria a l’abast dels xiquets i les xiquetes que assistiren a l’acte, de manera prèviament concertada amb els col·legis d’educació primària de la localitat i, en qualsevol cas, amb la voluntat de propiciar el foment de la lectura entre aquest públic particularment sensible i estratègic.

Bernat Capó és l'autor dels textos del llibre; i Joan Llobell, el de les il·lustracions.

Pressupost de despeses

No hi ha despeses.

En conseqüència, el Departament de Publicacions i Investigació proposa a la Junta Rectora aprovar la present activitat en els termes exposats.”

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de **Presentación del libro *El vellard i la garsa a Benissa*** el 3 de febrero de 2017, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

D. Joan Borja i Sanz , Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, con fecha 17 de enero de 2017, propone a la Junta Rectora del Organismo la aprobación de la presentación del libro **“Posadas, fondas y hoteles. Alicante siglo XIX y primera mitad del siglo XX”** , cuyo tenor literal es el siguiente:

“Assumpte: Presentació del llibre *Posadas, fondas y hoteles. Alicante siglo XIX y primera mitad del siglo XX, de Caridad Valdés*

Data: 6 de febrer de 2017

Lloc: Casa Bardín. C/ Sant Ferran, núm. 44. Alacant

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: Caridad Valdés, Miquel Poveda i José F. Mancebo

Coordina: Joan Borja i Miquel Poveda

Justificació

*A fi de propiciar la promoció i la publicitat de la novetat editorial *Posadas, fondas y hoteles. Alicante siglo XIX y primera mitad del siglo XX*, s’ha previst organitzar un acte de presentació del referit llibre a la Casa Bardín, seu de l’Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert.*

Contingut de l'acte

L'acte consistiria, fonamentalment, en una successió d'intervencions de presentació del llibre *Posadas, fondas y hoteles. Alicante siglo XIX y primera mitad del siglo XX* (a càrrec de Miquel Poveda, subdirector de Publicacions; de José F. Mancebo, director del Patronat de Turisme de la Costa Blanca; i de l'autora, Caridad Valdés), que donen compte de l'interés i la singularitat del procés d'edició i de la publicació resultant.

Pressupost de despeses

PRESSUPOST DE DESPESES

<i>Concepte</i>	<i>Import</i>
<i>Honoraris</i>	<i>0 €</i>
<i>Viatge i allotjament</i>	<i>0 €</i>
<i>Altres despeses</i>	<i>100 €</i>
<i>Total despeses.....</i>	<i>100 €</i>

En conseqüència, el Departament de Publicacions i Investigació proposa a la Junta Rectora aprovar la present activitat en els termes exposats."

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de **Presentación del libro Posadas, fondas y hoteles. Alicante siglo XIX y primera mitad del siglo** el 6 de febrero de 2017, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

Segundo: Autorizar una previsión de gasto de 100 € con cargo al crédito consignado en el presupuesto del ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

D. Joan Borja i Sanz , Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, con fecha 17 de enero, propone a la Junta Rectora del Organismo la aprobación de la presentación del libro "**Hollywood ante el nuevo milenio**", cuyo tenor literal es el siguiente:

"Assumpte: Presentació del llibre Hollywood ante el nuevo milenio, de Luis López

Data: 17 de febrer de 2017

Lloc: Casa Bardín. C/ Sant Ferran, núm. 44. Alacant
Organitza: IAC Juan Gil-Albert
Intervenien: Luis López, Gonzalo Eulogio, Mariano Sánchez Soler i Miquel Poveda
Coordina: Joan Borja i Miquel Poveda

Justificació

A fi de propiciar la promoció i la publicitat de la novetat editorial *Hollywood ante el nuevo milenio*, s'ha previst organitzar un acte de presentació del referit llibre a la Casa Bardín, seu de l'Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert.

Contingut de l'acte

L'acte consistiria, fonamentalment, en una successió d'intervencions de presentació del llibre *Hollywood ante el nuevo milenio* (a càrrec de Miquel Poveda, subdirector de Publicacions; de l'autor, Luis López; de Gonzalo Eulogio, crític de cine; i Mariano Sánchez Soler, escriptor), que donen compte de l'interés i la singularitat del procés d'edició i de la publicació finalment resultant.

Pressupost de despeses

PRESSUPOST DE DESPESES

Concepte	Import
Honoraris	0 €
Viatge i allotjament	0 €
Altres despeses	200 €
Total despeses.....	200 €

En conseqüència, el Departament de Publicacions i Investigació proposa a la Junta Rectora aprovar la present activitat en els termes exposats."

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de **Presentación del libro *Hollywood ante el nuevo milenio*** el 17 de febrero de 2017, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

Segundo: Autorizar una previsión de gasto de 200 € con cargo al crédito consignado en el presupuesto del ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

D. Joan Borja i Sanz , Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, con fecha 17 de enero, propone a la Junta Rectora del Organismo la aprobación de la presentación del libro **“La marjal de Pego. Història i etnologia de l’arròs en un espai natural”** , cuyo tenor literal es el siguiente:

“Assumpte: Presentació del llibre La marjal de Pego. Història i etnologia de l’arròs en un espai natural, de Joan Miquel Almela i Fernando Sendra

Data: 24 de febrer de 2017

Lloc: Benissa. Sala d’Actes de l’Espai Cultural

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: Joan Miquel Almela, Fernando Sendra i Joan Borja

Coordina: Joan Borja

Justificació

A fi de propiciar la promoció i la publicitat de la novetat editorial *La marjal de Pego. Història i etnologia de l’arròs en un espai natural* (XXXV Premi d’Investigació 25 d’Abril Vila de Benissa) s’ha previst organitzar un acte de presentació del referit llibre a la Sala d’Actes de l’Espai Cultural de Benissa.

Contingut de l’acte

L’acte consistiria, fonamentalment, en una successió d’intervencions de presentació del llibre *La marjal de Pego. Història i etnologia de l’arròs en un espai natural* (a càrrec dels autors, Joan Miquel Almela i Fernando Sendra, i de Joan Borja director de Publicacions i Investigació de l’IAC Juan Gil-Albert), que donen compte de l’interés i la singularitat de la referida publicació.

Pressupost de despeses

PRESSUPOST DE DESPESES

Concepte	Import
Honoraris	0 €
Viatge i allotjament	0 €
Altres despeses	100 €
<i>Total despeses.....</i>	<i>100 €</i>

En conseqüència, el Departament de Publicacions i Investigació proposa a la Junta Rectora aprovar la present activitat en els termes exposats.”

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de Presentación del libro La marjal de Pego. Història i etnologia de l'arròs en un espai natural el 24 de febrero de 2017, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

Segundo: Autorizar una previsión de gasto de 100 € con cargo al crédito consignado en el presupuesto del ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

D. Joan Borja i Sanz , Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, con fecha 17 de enero de 2017, propone a la Junta Rectora del Organismo la aprobación de la presentación del libro “**Al margen y calladas: mujeres en la modernidad**”, cuyo tenor literal es el siguiente:

Assumpte: *Presentació del llibre Al margen y calladas: mujeres en la modernidad, d'Inmaculada Fernández Arrillaga*

Data: *8 de març de 2017*

Lloc: *Casa Bardín. C/ Sant Ferran, núm. 44. Alacant*

Organitza: *IAC Juan Gil-Albert*

Intervenien: *Miquel Poveda i Inmaculada Fernández Arrillaga*

Coordina: *Joan Borja i Miquel Poveda*

Justificació

A fi de propiciar la promoció i la publicitat de la novetat editorial Al margen y calladas: mujeres en la modernidad, s'ha previst organitzar un acte de presentació del referit llibre a la Casa Bardín, seu de l'Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert.

Contingut de l'acte

L'acte consistiria, fonamentalment, en una successió d'intervencions de presentació del llibre Al margen y calladas: mujeres en la modernidad (a càrrec de Miquel Poveda, subdirector de Publicacions; de la coordinadora, Inmaculada Fernández Arrillaga), que donen compte de l'interés i la singularitat de la publicació.

Pressupost de despeses

PRESSUPOST DE DESPESES

<i>Concepte</i>	<i>Import</i>
<i>Honoraris</i>	<i>0 €</i>
<i>Viatge i allotjament</i>	<i>0 €</i>
<i>Altres despeses</i>	<i>100 €</i>
<i>Total despeses.....</i>	<i>100 €</i>

En conseqüència, el Departament de Publicacions i Investigació proposa a la Junta Rectora aprovar la present activitat en els termes exposats."

Por todo lo expuesto la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de **Presentación del libro Al margen y calladas: mujeres en la modernidad** el 8 de marzo de 2017, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

Segundo: Autorizar una previsión de gasto de 100 € con cargo al crédito consignado en el presupuesto del ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, por mí la Secretaria, se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Presidente Accidental; de todo lo cual, doy fe.



